

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**121****ALICANTE NÚMERO 2****EDICTO**

Don Román Huertas Nafría, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número procedimiento ordinario número 431 de 2013 se sigue procedimiento en reclamación de cantidades, a instancias de doña Ángeles Pla Insa, contra “Grupo Informático ITEM, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial y “Sofitem, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el 21 de abril de 2015, a las once horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Sofitem, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Maestro Guerrero, número 18, tercero E, Madrid, por el presente se le cita para dicho día y hora, a fin de que comparezca en la oficina de este Juzgado de lo social, planta segunda, a fin de celebrar acto de conciliación y sucesivamente juicio, si en aquella no se hubiese obtenido avenencia, advirtiéndole de que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 21 de enero de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.336/15)

